

EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19

FERRETERIA "SAN DIEGO"

JOSE MANUEL GUARDADO MEJIA
 Venta de Artículos de Ferrería
 de Materiales y Accesorios para
 la Construcción. Incluye
 Pinturas y Productos Conexos.
 Transporte de Carga.

FACTURA

Nº 0000874

REGISTRO No. 112241-0

NIT: 0407-080867-102-9

Nombre: TESORERIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN Fecha: 22. 04. 2020
 Dirección: _____
 N.I.T o D.U.I.: _____
 Venta a cuenta de: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	VENTAS NO SUJETAS	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
4	NOTIFUMIGADORA STIHL SRJ 420	0	705-	0	2,820
<p><i>Cancelado 29/04/2020</i></p> <p><i>[Signature]</i></p>					
Son: DOS MIL - OCACIENTOS VEINTE				Sumas	0 2,820
00/100. DOLARES.				Ventas Exentas	
				Ventas no Sujetas	
RECIBIDO POR Nombre: _____ D.U.I _____ Firma: _____				Sub-Total	0 2,820 -
ENTREGADO POR Nombre: _____ D.U.I _____ Firma: _____				(-) IVA Retenido	
				Total	0 2820 -

Marlon Ernesto Elias Pérez (IMPRESOS M-E) NIT. 0511-040762-002-3. REG. 9649-0 Ba. Av. Norte # 530 C, Local "B", San Salvador.
 Autorización de Imprenta No. 045 D.G.I.I. Fecha de Aut. 24/08/1992. Res. 15018-RES-CR-46257-2019 Autorizado el: 20/08/2019
 Serie del: 19HC000F1 al 19HC000F1000. Impresos Agosto/2019

ORIGINAL-EMISOR - BLANCO
 DUPLICADO-CLIENTE - AMARILLO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 354 AD-B

FECHA: SAN MARTIN, 17 DE ABRIL DE 2020

Señores: JOSE MANUEL GUARDADO MEJIA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante : CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente: ASUNTOS DE PROTECCION SOCIAL NO ESPECIFICOS,
 COSTO: 10.9.0, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNIT.	TOTAL
4	UNIDAD	BOMBA FUMIGADORA STIHL SR 420	\$ 705.00	\$ 2,820.00
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
SON: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES			TOTAL	\$ 2,820.00
1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra. 2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura 3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos) 4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden. 5. Elaborar factura de consumidor final 6. facturar y enviar acorde a orden de compra				
FECHA: 25/03/2020		ACUERDO N° 08	ACTA N° 09	

F. _____
 ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 354 AD-B

FECHA: SAN MARTIN, 17 DE ABRIL DE 2020

Señores: JOSE MANUEL GUARDADO MEJIA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante : CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente: ASUNTOS DE PROTECCION SOCIAL NO ESPECIFICOS,
COSTO: 10.9.0, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNIT.	TOTAL
4	UNIDAD	BOMBA FUMIGADORA STIHL SR 420	\$ 705.00	\$ 2,820.00
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
SON: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES			TOTAL	\$ 2,820.00
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.</p> <p>2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura</p> <p>3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)</p> <p>4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.</p> <p>5. Elaborar factura de consumidor final</p> <p>6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>				
FECHA: 25/03/2020		ACUERDO N° 08	ACTA N° 09	

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL